



I.E.S. Sierra de la Grana
Jamilena

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ASPECTOS COMUNES

DEPARTAMENTO:	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
MATERIA:	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
ETAPA:	SECUNDARIA (SEGUNDO CICLO)



1. INTRODUCCIÓN:

A. LEGISLACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.



B. CONTEXTUALIZACION

Esta programación está adaptada al CONTEXTO EDUCATIVO del **IES SIERRA DE LA GRANA de Jamilena, Jaén**. Se trata de un centro educativo pequeño con 135 alumnos, situado en un pueblo situado entre sierras a 17 km de Jaén y con alrededor de 3000 habitantes. Se imparte sólo Educación Secundaria Obligatoria en siete unidades: dos clases 1º de ESO, dos de 2º de ESO, una unidad de 3º de ESO y dos de 4º de ESO. Los niños, en líneas generales, provienen de familias que no valoran la formación académica, por lo tanto, no aspiran a seguir estudiando y son pocos los que proyectan hacer estudios de Bachillerato. Aunque esto parece que está cambiando como podemos observar en nuestro alumnado de 4º de ESO que tienen bastantes intenciones de seguir estudiando bachillerato o algún ciclo superior.

C. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

- Ana Dolores Alcántara Martín
- María del Carmen Montijano Gutiérrez

2. RELACIÓN OBJETIVOS DE ETAPA Y OBJETIVOS DE ÁREA

OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE ÁREA
<p>a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p> <p>d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.



<p>cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral. 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico. 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes. 9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. 11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales. 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección. 13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
---	---

3. METODOLOGÍA

A. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.



El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas.

En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística.

El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

B. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- Recursos audiovisuales: pizarra digital, TV, DVD y grabador y reproductor de CD.
- Recursos informáticos: ordenador, correo electrónico y páginas webs de interés, **entre ellas las del propio departamento.**
- Plataforma classroom.
- Libro de texto, diccionarios, cuadernos de ortografía, etc.
- La biblioteca.



C. ACTIVIDADES.

- Motivación e introducción
- De conocimientos previos o diagnóstico
- Desarrollo y consolidación
- Refuerzo
- Ampliación
- Actividades de evaluación

D. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

En este curso escolar debido a la pandemia, que estamos viviendo debido al covid-19, no se realizará ninguna actividad extraescolar ni complementaria por motivos de salud pública ya que tenemos que mantener distancia social para mantener la seguridad de los miembros de la comunidad educativa.

1º TRIMESTRE

Fecha	Descripción de la actividad	Curso y grupo	Profesor que organiza
18 octubre	Día de la Biblioteca. El alumnado realizará dibujos que sean representativos de lo que para ellos es la "Biblioteca"	Todo el centro	Departamento de lengua
16 diciembre	Día de la lectura. Se realizará una lectura de la obra de Ana María Matute que se grabará en vídeo y se realizará un vídeo general con todas las lecturas que se pondrá en la televisión de la entrada para que todo el alumnado pueda escucharlo.	Todo el centro	Departamento de lengua

2º TRIMESTRE

Fecha	Descripción de la actividad	Curso y grupo	Profesor que organiza
febrero	Día de los enamorados. Se realizarán poemas, cartas y pequeños relatos en los que el tema principal será las relaciones personales.	Todo el centro	Departamento de lengua

3º TRIMESTRE

Fecha	Descripción de la actividad	Curso y grupo	Profesor que organiza
abril	Semana cultura "Feria del libro"	Todo el centro	Departamento de Lengua

E. INTEGRACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS (DIAS CONMEMORATIVOS)

Fecha	Descripción de la actividad	Curso y grupo	Profesor que organiza
-------	-----------------------------	---------------	-----------------------



DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (25 NOV)	Semana cultura "Feria del libro"		Coordinadora del Plan de Igualdad
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN (6 DIC)	Lectura y debates de artículos de la Constitución		Área sociolingüística.
DÍA DE LA LECTURA EN ANDALUCÍA (16 DIC)	Día de la lectura. Se realizará una lectura de la obra de Ana María Matute que se grabará en vídeo y se realizará un vídeo general con todas las lecturas que se pondrá en la televisión de la entrada para que todo el alumnado pueda escucharlo.		Departamento de Lengua
DÍA DE LA PAZ (30 ENERO)	Frases relacionadas con este día.		Área sociolingüística.
DÍA DE ANDALUCÍA (28 FEBRERO)	Lectura del Estatuto de Autonomía.		Área sociolingüística.
DÍA DEL LIBRO (23 ABRIL)	Semana cultura "Feria del libro"		Área sociolingüística.

F. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

El 80% del profesorado participamos este curso escolar en un nuevo programa llamado ComunicA. Con este programa damos continuidad a un proyecto, el PLC, que comenzábamos hace cinco años en nuestro centro y que finalizaba en junio del curso 18-19. La finalidad del PLC era la mejora de la comprensión, expresión tanto escrita como oral, así como tener una unificación en criterios, rúbricas para la exposiciones orales y escritas tanto para el alumnado como para el profesorado y un sinfín de actividades que permitía que el profesorado de nuestro centro trabajásemos en perfecta armonía y coordinación.

Después de la finalización del proyecto, el programa ComunicA nos abrió un abanico de posibilidades donde podíamos seguir trabajando toda la comunidad comunicativa. Dentro de las posibilidades que nos brindaba este programa nos descartamos por hacer un proyecto muy bonito que era la realización de una radio. De esta manera, todas las áreas estaremos implicadas realizando actividades interdisciplinares con el alumnado y también con las familias cuando sea necesario.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A. ALUMNADO CON ADAPTACIONES CURRÍCULARES (ACI SIGNIFICATIVA / ACI NO SIGNIFICATIVA / ALTAS CAPACIDADES) (PLAN DE REFUERZO).

Tras la elaboración de la evaluación inicial y teniendo en cuenta el nivel conocimientos del alumnado, su actitud y su entorno sociocultural se decide realizar un programa de refuerzo a algunos alumnos de distintos grupos en la que se adoptarán las siguientes medidas:

- Se le ayudará a este alumnado a realizar técnicas de estudio tales como resúmenes y esquemas que les ayude a la comprensión de los conocimientos que el currículum le exige a este alumnado.
- Las actividades y los exámenes estarán adaptados a las capacidades del alumnado en cuestión.
- Se le supervisará individualmente el trabajo a diario y se le ayudará a la realización del mismo.



B. RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES) (PLAN DE REFUERZO)

El alumnado con aprendizajes no adquiridos se le ha realizado un “Plan de Refuerzo”. En él se trabajará los siguientes puntos:

1. Los alumnos deberán realizar un cuadernillo de actividades que les proporcionará el nuestro departamento con los principales contenidos de cada trimestre. La entrega de estas actividades tendrá un carácter trimestral, siendo requisito necesario para superar la asignatura pendiente la presentación de dichas actividades. Días antes de la prueba escrita, serán entregadas al profesor correspondiente para su evaluación en las fechas abajo indicadas. Dichas actividades deberán entregarse razonadamente resueltas, en cuaderno o folios aparte.
2. Todos los alumnos, además, deberán realizar una prueba escrita por trimestre. En caso de obtener una evaluación positiva en los cuadernillos y superar las pruebas aprobarán la asignatura pendiente.
3. El departamento dedicará trimestralmente un tiempo al seguimiento y resolución de las dudas con las que se hayan encontrado los alumnos. Fuera del horario lectivo de los alumnos estas consultas se realizarán preferiblemente durante el recreo o los miércoles por la tarde. Durante algunas de las clases de lectura semanal también se atenderá personalmente a dichos alumnos.
4. Calificación: corresponde un 30% a las actividades y un 70% al examen. **Cuando el profesor lo considera oportuno de ese 30% un 10% corresponderá a la lectura de un texto literario con preguntas que apliquen lo aprendido.** En el examen es necesario sacar un mínimo de 3.50.

C. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (REPETIDORES) (PLAN DE REFUERZO)

Se le hará el mismo seguimiento y el mismo trabajo que hemos especificado en el apartado de adaptaciones no significativas.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención así de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.



6. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLC.

El PLC se trabajará en todas las materias a través del:

- Plan Lector.
- Textos para la comprensión escrita que se incorporará en los exámenes.
- Un encabezado de exámenes en el que se evaluará la expresión escrita (presentación, ortografía, y uso del lenguaje).

7. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA: PROPUESTAS.

Las siguientes propuestas para este curso escolar han sido propuestas desde el ámbito del área sociolingüística:

- Mejorar la comprensión oral en todas las materias. Estamos estudiando cómo hacerlo.
- Mejorar la ortografía en todas las materias. Estamos estudiando cómo hacerlo.
- Leer los 15 primeros de clase minutos en todas las aulas en la hora que le corresponda en el Plan lector.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES AL CENTRO.

1. Muestra interés, iniciativa, participa y colabora en todo el proceso de aprendizaje.
2. Participa activamente en las actividades organizadas por el Centro.
3. Asiste a clase con puntualidad.
4. Respeta y aplica las normas de convivencia y los valores democráticos.

9. EVALUACIÓN INICIAL.

Los primeros días del curso será necesario realizar un repaso con el alumnado de los contenidos del año anterior y realizar una prueba inicial para detectar las dificultades y necesidades de nuestro alumnado. Para ello el departamento de lengua castellana y literatura utilizará los siguientes evidencias:

1. Un cuadernillo donde se trabajará la comprensión oral, la comprensión lectora, la expresión escrita y la reflexión sobre la lengua.
2. Una rúbrica donde se medirá las anteriores habilidades del alumnado.



10. MODIFICACIONES.

Según la modificación de Orden de 15 de enero de 2021 por la que se elimina la prueba extraordinaria de septiembre.

